

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4836 *ENTELOGY CONSULTING, S.A.*

A los efectos previstos en los artículos 319 y 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de Entelgy Consulting, S.A. celebrada el 22 de julio de 2025, se adoptó válidamente el acuerdo de reducir su capital social mediante la amortización de acciones propias en autocartera de la Sociedad.

La reducción es por la cifra de 149.000 euros, mediante la amortización de las 149 acciones nominativas propias que figuran en la autocartera, de 1.000 euros de valor nominal, con números: 1898 a 1943, 2158 a 2192 y 2223 a 2290, todas ellas inclusive.

Esta reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición, y se dotará una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital en aplicación de lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia con lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el citado artículo, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital.

La reducción de capital tiene por finalidad la amortización de todas las acciones propias en autocartera, por lo que se lleva a cabo de forma inmediata y no conlleva devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Como consecuencia de dicha reducción y también por unanimidad de los accionistas presentes y representados, se acordó la reenumeración de las acciones en circulación y la modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital social resultante después de la reducción, que queda fijado en 2.141.000 euros y representado por 2.141 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 28 de julio de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, Juan Tomás Ariceta Unsain.

ID: A250037800-1